

Reconoce IMSS retenciones a pensionados (Reforma 07/11/19)

Reconoce IMSS retenciones a pensionados (Reforma 07/11/19) Alejandra Mendoza Monterrey, México (07 noviembre 2019).- Luego de que NEGOCIOS publicó ayer que, a diferencia del año anterior, el IMSS está reteniendo en este mes el ISR a la pensión y el aguinaldo sumados -cuando correspondiera por altos ingresos-, el Instituto lo reconoció, pero minimizó las afectaciones. En un boletín aseguró que sólo 74 mil personas en el País, el 2 por ciento del total de la población pensionada, reciben una pensión mensual de más de 38 mil pesos, rebasando el exento anual de 460 mil pesos, y ellos serán los únicos que tendrán que presentar su declaración anual para buscar que se les devuelvan sus retenciones, cuando así proceda, de acuerdo con las facturas de gastos que presenten. Sostuvo que el 94 por ciento de los pensionados, 3.5 millones de personas, gozará un mayor ingreso disponible este mes, pues no tendrá retención del ISR sobre el aguinaldo. Este grupo, refirió, está compuesto por quienes reciben una pensión mensual menor a 20 mil pesos. Del grupo intermedio, compuesto por quienes reciben de 20 mil a 38 mil pesos de pensión al mes, dijo que sí les fue aplicada la retención en los casos en los que sus pagos junto con el aguinaldo excedieron los 38 mil pesos mensuales exentos. "No obstante, dado que el ingreso anual es menor al exento anual, de 460 mil pesos, en la nómina de diciembre del 2019, conforme al cálculo anual del ISR, se les aplicará la devolución correspondiente de este impuesto". En esta categoría, indicó, se encuentran 148 mil personas, el 4 por ciento de los pensionados. Señaló que los cambios en la retención derivaron de un nuevo criterio para la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet dictado por el Servicio de Administración Tributaria. "(Éste) permite la actualización de la mecánica de cálculo del ISR asociado al aguinaldo que se paga a los pensionados". Hasta antes de la publicación de NEGOCIOS de casos de inconformes por la retención, llegaron a pensionados correos electrónicos atribuidos al IMSS en los que se exponían las mecánicas anteriores. Al final, uno de ellos señalaba: "Solicito su apoyo para no hacer difusión de este tema, ya que sólo afecta a un grupo reducido de pensionados". El remitente era Humberto Vázquez Orozco, identificado como Titular de la División de Pensiones, y sus principales destinatarios eran Jefes Delegacionales de Prestaciones y Jefes de Departamento de Supervisión, según un correo al que tuvo acceso NEGOCIOS y del cual guarda una foto.